



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL "

**RESOLUCIÓN N° 371-2022/UNTUMBES-FACSO-D.**

Tumbes, 02 de diciembre de 2022.

**VISTO:** El expediente virtual N°2303, del 16 de noviembre del 2022, correspondiente al OFICIO N°099-2022/UNTUMBES- FACSO -DUNIV., que atendiendo a lo solicitado por la estudiante de la Escuela Profesional de Educación – Programa de Educación Inicial, **OLAYA GARCIA NAYELI MARICIELO**, eleva el director de la Unidad de Investigación de esta Facultad, para que se disponga la modificación del título del proyecto de tesis que a continuación se indica;  
y

**CONSIDERANDO:**

Que con la Resolución N°184-2022/UNTUMBES-FACSO-D, del 08 de julio de 2022, se reconoce a la estudiante de la Escuela Profesional de Educación – Programa de Educación Inicial, OLAYA GARCIA NAYELI MARICIELO, como autora del proyecto de tesis titulado “PROGRAMA PLAYTRAI PARA MEJORAR LA MOTRICIDAD FINA EN NIÑOS DE 5 AÑOS, INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL “005”, TUMBES. 2022”, se constituye el Jurado Calificador y se designa el asesor de dicho documento académico;

Que de lo expuesto en el precitado oficio, se desprende que es pertinente realizar el cambio del título del proyecto de tesis, toda vez que esta modificación es aceptada por la tesista, el asesor y siendo una de las observaciones del jurado de tesis, por tal motivo se acepta la solicitud presentada por la estudiante OLAYA GARCIA NAYELI MARICIELO, para que se disponga la modificación del nombre del indicado proyecto, por la nueva denominación: PROGRAMA JUETRADI PARA MEJORAR LA MOTRICIDAD FINA EN NIÑOS DE 5 AÑOS, INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL “005”, TUMBES, 2022;

Que en razón de lo anterior y teniendo en cuenta los fundamentos expuestos al efecto, es conveniente formalizar lo consignado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Que en razón de lo anterior y en uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR** la Resolución N°184-2022/UNTUMBES-FACSO-D, del 08 de julio de 2022, específicamente, en lo concerniente al título del proyecto indicado, el que en razón de lo señalado en la parte considerativa, pasa a denominarse: **“PROGRAMA JUETRADI PARA MEJORAR LA MOTRICIDAD FINA EN NIÑOS DE 5 AÑOS, INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL “005”, TUMBES, 2022”**.



**RESOLUCIÓN N° 371-2022/UNTUMBES-FACSO-D.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR** la presente Resolución, para conocimiento y fines, a los miembros de la Unidad de Investigación, así como a los miembros del Jurado Calificador, que preside la Dra. Rosario Claribel Baca Zapata y a la docente asesora de dicho proyecto, la Dra. Flor de María Zapata Cornejo.

**ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR** sin efecto toda disposición que se oponga a lo aquí dispuesto.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el dos de diciembre del dos mil veintidós.

**REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE:** (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. WENDY JESÚS CATHERIN CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.  
-RECTOR-VRACAD-OGCDA  
-FACSO-DAED-DEED  
-REG.TEC-Interesado-Archivo  
DMMY/D.  
WJCC/Sec. Acad.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
  
Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada  
SECRETARIA ACADEMICA